



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Ciencias Económicas

5° Ord.  
EXP-UNC:0019634/2012

## RESOLUCIÓN N° 164/2012

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Extensión de la Facultad elevando la propuesta de los Cursos de Capacitación, a los efectos de su aprobación por el Honorable Consejo Directivo;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con la opinión favorable del Consejo Evaluador de las Actividades de Capacitación instituido por Resolución Decanal N° 270/05; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

#### RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictado de los Cursos que se mencionan a continuación, propuestos por la Secretaría de Extensión de la Facultad:

- “CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO Y ESTATUTOS ESPECIALES. LIQUIDACION DE HABERES”

Coordinador Académico: Lic. Tomás Gastón

Docentes: Cra. María Higinia García, Cra. Trinidad Bergamasco,  
**Cr. José Miguez, Cr. Santiago Valles, Lic. Milagros**  
Yaya y Cra. Cristina Chenones

Duración: 6 clases de 3 horas cada una

Arancel: \$370 y 1 cuota de \$370

- “DELITOS E INFRACCIONES ADUANERAS”

Coordinador Académico: Cr. Gustavo Scarpetta

Docente: Dr. Daniel Zallico

Duración: 2 clases de 3 horas cada una

Arancel: \$300

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

mc

Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. OSVALDO HUGO RIPETTA  
VICE DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS